



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



Servicios Prestados Por El Departamento de Catastro Municipal

Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas Y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
Elaboración de dominios plenos.		<p>El 10% de acuerdo al Artículo 70 de la Ley De Municipalidades y el Plan De Arbitrios vigente para las personas del Municipio.</p> <p>El 15% de acuerdo al Artículo 70 de la Ley De Municipalidades y el Plan De Arbitrios vigente para las personas fuera del Municipio.</p>	<p>Realizar medidas toma de coordenadas y avalúo de terrenos, digitalización de planos según datos tomados en campo, digitalización de certificación para dominio pleno.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1- Documento de la propiedad autenticada.</li><li>2- Presentar antecedente de la compra venta.</li><li>3- estar solvente con el pago de bienes inmuebles.</li><li>4- fotocopia de la solvencia municipal.</li><li>5- fotocopia de la identidad.</li><li>6- el interesado deberá llevar a los peritos valuadores al lugar, para la inspección y medida del terreno correspondiente.</li><li>7- el terreno debe de estar limpio para realizar las medidas.</li><li>8- constancia del patronato, deberá ser firmada por el presidente, y vicepresidente.</li><li>9- solicitud de dominio pleno por el interesado.</li><li>10- Presentar antecedentes penales para los que no son del municipio.</li><li>11- Presentar copia de acta debidamente firmada y sellada donde se realizó la socialización y aprobación de la constancia de tenencia.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1- Formato de solicitud para dominio pleno por el interesado.</li><li>2- Constancia de Tenencia de Tierra.</li><li>3- Constancia de colindantes.</li></ol>

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783-80-80  
Intibucayamaranguila@municipalidadhn.info

*Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



				12- Constancia de colindantes actualizada.	
Extender Constancias catastrales.		60.00 Lp.	Se extiende constancias de catastro, con el objetivo de hacer constar tenencias de propiedades, en otros casos haciendo constar los valores catastrales de la zona rural como urbana. Constancias de no poseer ningún bien inmueble, constancia para bajones de Luz.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Copia de documento de la propiedad ejemplo; Dominio pleno, Escritura Pública, documento Privado.</li><li>2. Copia de DNI</li><li>3. Copia de solvencia Municipal</li></ol>	

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783-80-80  
Intibucayamaranguila@municipalidadhn.info

*Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



<p>Extender permisos de construcción.</p>	<p>Extender permisos de construcción de los cuales antes de otorgarlos se pide una constancia del patronado del lugar donde es construida la obra si es rural, en el área urbana se realizan la inspección por técnico de catastro para dar las recomendaciones para construcción, como ser construcciones alineadas, no salientes a las calles etc.</p>	<p>1- 0.50% valor de la inversión construcción de casa habitacional personas del Municipio en el área Rural.</p> <p>2- 0.75% valor de la inversión construcción de casa habitacional personas del Municipio en el área Urbana.</p> <p>3- 3% valor de la inversión construcción de casa habitacional para personas fuera del municipio, buscar la cuenta de permiso de construcción siempre y cuando la mano de obra sea calificada y no calificada se local (por millón 2,500).</p> <p>4- 3% para permisos de construcción habitacional comercial.</p> <p>5- 5% para permisos de construcción industrial</p>	<p>Realizar la supervisión en campo, que las construcciones cumplan con lo establecido según requisitos y plan de ordenamiento territorial, así mismo dar cumplimiento a los acuerdos Municipales dentro del perímetro urbano como rural.</p>	<p>1- Presentar copia de identidad y solvencia municipal.</p> <p>2- Firma de compromiso para adquirir el servicio de alcantarillado.</p> <p>3- Presentar los planos con presupuesto de la inversión total.</p> <p>4- Presentar antecedentes penales para los que no son del municipio.</p> <p>5- Deberá contar con garaje interno, para estacionamiento de vehículos, cuando es casa habitacional y casa comercial.</p> <p>6- El solicitante deberá dejar de 80 a 120 cm hacia dentro de la propiedad, cuando se construya cerca perimetral o muro de concreto, bloque, maya con tubo galvanizado.</p> <p>7- El titular del permiso debe de ser dueño de la propiedad, en caso que el dueño este fuera del país, su familiar más cercano o en efecto carta poder.</p>	
---	--	--	---	---	--

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783-80-80  
Intibucayamaranguila@municipalidadhn.info

*Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



		<p>(incluye antenas de telefonía, celular) siempre y cuando la mano de obra sea calificada y no calificada sea local (3,000.00 por cada millón).</p> <p>6- L.1,000.00 para Permiso de construcción de canchas polideportivas para personas del municipio.</p> <p>7- L.3,000.00 para Permiso de construcción de canchas polideportivas para personas que no son del municipio.</p> <p>8- 1% para Permisos de remodelación de casas de habitación en el casco urbano.</p> <p>9- 2.5% para permiso de remodelación de casas de habitación personas fuera del municipio.</p>		<p>8- No se otorgan permisos de construcción en áreas de riesgo o vulnerables. En cumplimiento acuerdos Municipales.</p> <p>9- Constancia de patronato cuando es en el área rural.</p> <p>10- Teléfono #2783-8080.</p>	
--	--	--	--	--	--

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783-80-80  
Intibucayamaranguila@municipalidadhn.info

*Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



Hacer cálculos para cobros de impuesto sobre bienes inmuebles.	Realizar el avalúo y valor catastral según plan de arbitrio y ubicación de las propiedades.	Bienes inmuebles Urbanos, L. 3.50 por millar.  Bienes inmuebles Rurales, L. 2.50 por millar.	Se realiza el registro en el sistema y asignar clave catastral, para generar el cobro de bienes inmuebles.	1- Copia de escritura.  2- Copia de identidad.	
Permiso para lotificadoras.		L. 10.00 x m2	Se recibe la solicitud por escrito dirigida a la corporación Municipal.	1- Presentar la solicitud para el proyecto a la corporación municipal para su aprobación si cumple con los requisitos del plan de arbitrios vigente antes mencionado.  2- Pagar por revisión supervisión de planos de lotificación de lotificación deberá pagar Lps. 2,500.00 3- Pagar Lps. 10.00 por metro cuadrado a lotificar. 4- Licencia Ambiental. 5- Tener Dominio Pleno de la propiedad a lotificar o título definitivo de propiedad. 6- Estar solvente con el pago de impuestos de bienes inmuebles. 7- Plano de la propiedad a lotificar. 8- Deberá traspasar el 15% del área a lotificar útil sin incluir calles para uso comunitario de la misma mediante ESCRITURA PUBLICA a favor de la municipalidad.	

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783-80-80  
Intibucayamaranguila@municipalidadhn.info

*Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



				<p>9- La lotificadora debe presentar y garantizar los servicios básicos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Estudio de manejo y tratamiento de aguas negras.</li><li>b. Estudio y tratamiento de aguas grises.</li><li>c. Estudio y manejo de agua potable.</li><li>d. Estudio sobre el proceso de entrega del servicio de energía eléctrica.</li><li>e. Estudio de ordenamiento territorial.</li><li>f. Manejo de los residuos sólidos.</li></ul> <p>10- Garantizando que la escritura de cada comprador tenga una clausula que diga que la empresa sea la responsable y garante de proveer los servicios básicos antes mencionados.</p> <p>11- El proponente deberá presentar la documentación según los requisitos detallados al departamento de catastro municipal una vez aprobado por la corporación, no aceptará información incompleta.</p> <p>12- Teléfono. 2783-8080</p>	
--	--	--	--	---	--

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783-80-80  
Intibucayamaranguila@municipalidadhn.info

*Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



Elaboración de mapas o planos.	Levantar medidas del terreno según documento y Colindancias.	1- Para personas que son del municipio 200.00 Lp. 2- Para personas que no son del municipio 1,000.00 Lp.	Se recibe solicitud por escrito, así mismo revisar según sea lo solicitado por la persona o familia para remediación o repartición, programar fecha para realizar medidas del terreno, elaboración de plano y aplicar previo pago.	1- Solicitud por escrito. 2- Documento de la propiedad. 3- Copia de identidad. 4- Copia de solvencia.	
--------------------------------	--	---	--	--	--

  
Wilson Eduardo Pérez Hernández  
Jefe de Catastro Municipal,  
Yamaranguila.



Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783-80-80  
Intibucayamaranguila@municipalidadhn.info

*Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales*